



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 01842-2023-MINDEF/VPD, del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa; el Oficio N° 03862-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00371-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 01631-2023-MINDEF/SG-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Suprema N° 0170-2022-DE, se designa a la señora Ninoska Mosqueira Cornejo en el cargo de Viceministra de Recursos para la Defensa del Ministerio de Defensa;

Que, con Resolución Suprema N° 015-2023-DE, se designa al señor Jorge Luis Chaparro Pinto en el cargo de Viceministro de Políticas para la Defensa del Ministerio de Defensa;

Que, el artículo 26 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que el Ministro puede encargar a un Viceministro para que, con retención de su cargo, desempeñe el de otro Viceministro por ausencia del titular, o en su defecto, corresponde al Ministro designar al funcionario que lo reemplazará en caso de ausencia;

Que, a través del Oficio N° 01842-2023-MINDEF/VPD, el Viceministro de Políticas para la Defensa, debido a la autorización de viaje en comisión de servicio realizada mediante Resolución Ministerial N° 00988-2023-DE, propone que se encargue las funciones del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa a la señora Ninoska Mosqueira Cornejo, Viceministra de Recursos para la Defensa, en adición a sus funciones, a partir de la fecha y durante el período de ausencia de su titular;

Que, a través del Oficio N° 03862-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos remite el Informe N° 00371-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, a través del cual, la Dirección de Personal Civil considera viable proseguir con el trámite correspondiente para la emisión de la Resolución Ministerial que apruebe la encargatura de funciones del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, a la señora Ninoska

Mosqueira Cornejo, Viceministra de Recursos para la Defensa, en adición a sus funciones y durante el período de ausencia de su titular;

Que, con Informe Legal N° 01631-2023-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se encargue a la señora Ninoska Mosqueira Cornejo, Viceministra de Recursos para la Defensa, las funciones del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, en adición a sus funciones, durante el período de ausencia de su titular;

Con el visado de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la señora Ninoska Mosqueira Cornejo, Viceministra de Recursos para la Defensa, las funciones del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, en adición a sus funciones, a partir de la fecha y durante el período de ausencia de su titular.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, al Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge Luis Chávez Cresta
Ministro de Defensa